

## **INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS.**

Para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas, deberán cumplimentar la solicitud que se facilita a través de Internet - modelo 524 - que aparece en la página web del Gobierno de Aragón en la siguiente dirección: <https://www.aragon.es/Temas/Empleo> en el área temática de “Empleo Público en Aragón”.

En la página “Empleo Público en Aragón”, pulsando en “Solicitud de admisión (Modelo 524)” se tiene acceso a las líneas de las convocatorias que se encuentran en plazo de presentación de solicitudes.

Pulsando sobre la palabra “solicitar” se accede al formulario. Comprobando, en su parte superior, que se trata de la convocatoria deseada, se rellenan los datos siguiendo las instrucciones que se indiquen.

La presentación de solicitudes se realizará por vía telemática o en soporte papel, de acuerdo con lo especificado a continuación:

- a) Los interesados podrán presentar su solicitud ante el Registro Telemático de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, una vez cumplimentado el modelo 524, siendo necesario como requisito previo para la inscripción la utilización de DNI electrónico o un certificado digital de persona física emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (más información para su obtención en <http://www.cert.fnmt.es/>).

La presentación de solicitudes por esta vía conllevará obligatoriamente el pago telemático de la tasa de derechos de examen correspondiente, salvo que se esté exento de pago, circunstancia que deberá ser debidamente acreditada.

- b) Los interesados podrán presentar su solicitud en soporte papel. Para ello una vez cumplimentado el modelo 524 citado, se procederá al pago de la tasa por derechos de examen en entidad colaboradora, y posteriormente se hará la presentación en los Registros Generales del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que aquélla sea fechada y sellada por el empleado de Correos.

Recuerde leer atentamente la Resolución de la Convocatoria del proceso selectivo para el que presenta su solicitud.